

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN ESPECIAL - DECRETO 92 DE 2017 PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Clase de Contrato:	Convenio de Asociación
Objeto:	Aunar esfuerzos para promover la consolidación de la Biblioteca Pública Departamental MEIRA DELMAR y fortalecer la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Atlántico como centros culturales de referencia en el departamento del Atlántico, promoviendo la lectura, el arte y la cultura desde una perspectiva de género e inclusión.
Valor:	El valor total del Convenio de Asociación que se pretende suscribir asciende a la suma de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.742.449.352). Discriminado de la siguiente manera: El aporte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO por la suma de MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.219.714.546). Y el aporte de la ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) por la suma de QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$522.734.806).
Duración:	El plazo del Convenio de Asociación será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.
Lugar de Ejecución:	Barranquilla (DEIP), Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Sabanalarga, Santo Tomás, y Usiacurí en el Departamento del Atlántico.

Que a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio del Atlántico, se allegó la propuesta presentada por DANIELA CECILIA URQUIJO PEDROZA, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.140.839.794 expedida en Barranquilla (DEIP), en calidad de Representante Legal de la Persona Jurídica cuya Razón Social es FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL JAIME URQUIJO BARRIOS, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 800.218.607-1, Correo Electrónico corporaciondesarrollosocial@outlook.es, Dirección Principal Calle 80A No. 42A – 77 Barranquilla (DEIP), entidad sin ánimo de lucro inscrita ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, Registro No.: 6.134, Fecha de Registro: 18/11/2003, mediante la cual manifiesta el interés de asociarse con el departamento del Atlántico, para contribuir en la ejecución del Proyecto denominado: PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEPARTAMENTAL MEIRA DELMAR Y FORTALECER LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ATLÁNTICO COMO CENTROS CULTURALES DE REFERENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PROMOVRIENDO LA LECTURA, EL ARTE Y LA CULTURA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN, aportando el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del Convenio de Asociación que se llegare a suscribir.

Que la Propuesta fue analizada por la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio del Atlántico, concluyéndose que aquella reúne las condiciones técnicas, administrativas y financieras para impulsar el Proyecto mencionado y que, una vez revisada la documentación de dicha Entidad Sin Ánimo de Lucro, se considera que acredita la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto del Convenio de Asociación.

Dado en Barranquilla (DEIP), a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


VERÓNICA MARCELA CANTILLO RAMÍREZ
Secretaria de Despacho, Código 020, Grado 02
Secretaría de Cultura y Patrimonio

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD
	CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN ESPECIAL - DECRETO 92 DE 2017 PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Gobernación del Atlántico